

Bogotá, 23-02-2023

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20239100087411**

Fecha: 23-02-2023

Señor (a)

María Elsa Reyes

Correo: elsitareyes2014@hotmail.com

Asunto: Información de requerimiento a usuario en atención a su solicitud
Identificada con radicado No. 20225341801652

Respetado (a) Señor(a):

Teniendo en cuenta los hechos narrados en su petición con el radicado del asunto, se evidencia que la información allegada no es suficiente para continuar con el estudio de ésta, motivo por el cual, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, cuenta con el término de un (1) mes para allegar la información que a continuación se solicita, es pertinente indicar que de lo contrario, se entenderá que ha desistido de su solicitud

1. Sírvase allegar copia del tiquete y/o reserva adquirido.
2. De manera atenta se le solicita ampliar en la medida de lo posible, los hechos señalando los pormenores de la misma, esto es como sucedió, cuando sucedió, en qué circunstancias se presentó la afectación a sus derechos, por parte de quien, y en general, todo aquel detalle que usted considere relevante; a través de los cuales esta superintendencia pueda disponer de una visión más clara de lo sucedido.

Sin perjuicio de lo anterior, si su solicitud llegase a versar sobre el reconocimiento de un derecho particular y concreto a su favor, como el reembolso o la pretensión de devolución de dinero, es necesario que la entidad a la que usted se dirija esté investida de funciones judiciales, las cuales se encuentran en cabeza de los jueces de la República y, excepcionalmente, de las autoridades administrativas cuando la ley atribuya dicha función, como es el caso de la Superintendencia de Industria y Comercio; por esta razón, usted podrá dirigirse ante cualquiera de las autoridades descritas anteriormente y presentar las acciones que por ley le correspondan, como lo es la acción de Protección al Consumidor.

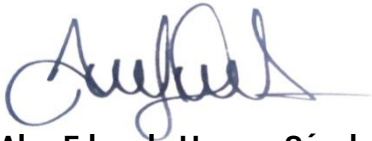
1

Con el fin de conocer su opinión respecto a la información señalada en esta comunicación, atentamente lo invitamos a diligenciar la encuesta de lenguaje claro que se encuentra en el siguiente link: <https://cutt.ly/GWxKwPq>

Al contestar, favor citar en su asunto, el número relacionado en el código de barras que se encuentra en la parte superior derecha de este documento.

Correo Institucional: ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co

Atentamente,



Alex Eduardo Herrera Sánchez

Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte

Proyectó: Sonia Milena Silva Duarte 